

**ELIMINAR EL SUFRIMIENTO SÍ, PERO ELIMINAR AL QUE SUFRE NO.**  
**DETENGAMOS LA LEY DE LA EUTANASIA**

1. Nos dirigimos a los diputados y senadores, a los partidos políticos, a las instituciones de la sociedad civil, y a todos y cada uno de los ciudadanos, para que **juntos detengamos la tramitación** que se sigue en el Congreso de los Diputados **para legalizar la eutanasia**.
2. Necesitamos **leyes que protejan la vida**, en especial, la de las personas mayores, que les provean de un trato digno y justo, que asegure la asistencia médica y hospitalaria adecuada. Necesitamos con urgencia **un plan de cuidados paliativos** que alcance a toda la población, garantía necesaria para evitar el sufrimiento.
3. Es improcedente y muestra una gran falta de sensibilidad que, cuando el país expresa un duelo inmenso por el gran número de personas que han perdido, y siguen perdiendo la vida por la pandemia, el **Congreso de los Diputados tramite una ley de eutanasia**.
4. En torno al 80% de los fallecidos por la pandemia han sido personas de más de setenta años. En la mayoría de los casos las muertes han sido debidas a falta de atención hospitalaria y recursos sanitarios, sin la posibilidad siquiera de contar con remedios paliativos, llegándose incluso a la criba por razón de la edad. ¿Queremos crear una coartada legal con una ley de eutanasia para este tipo de actos? **Lo necesario, lo que la sociedad reclama, es ofrecer a todo ser humano un final digno y bienaventurado** de su vida, junto a los suyos y con los cuidados médicos y atención espiritual que permitan eliminar o mitigar su dolor.
5. Es contradictorio que, a la par que se trabaja en el Congreso en una Comisión para la reconstrucción, que tiene uno de sus ámbitos en la dimensión social, **se tramite una ley tan divisiva como la de la eutanasia**. ¿Cómo puede plantearse el necesario consenso en estos términos?
6. La eutanasia plantea graves problemas éticos siempre, pero además en el caso de España y dada la **mala situación de los cuidados paliativos**, lo que realmente se ofrece **es morir entre sufrimientos o a manos del médico**. Esto no es una opción. Además, puede dejar secuelas psicoemocionales en los familiares que deciden o consienten en esa eutanasia.
7. Es un dato decisivo el **rechazo universal a este tipo de legislación**: desde que se aprobó la primera ley de la eutanasia en Holanda hace casi 20 años, sólo otros cuatro países en el mundo han seguido su camino. Los dos vecinos con quien integra el Benelux, Bélgica y Luxemburgo, y Canadá y Colombia, en América. Y es que la eutanasia forma parte del problema, no de la solución, porque el fin para una vida digna es la conjunción de la compañía solícita y de los pertinentes cuidados paliativos.